

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 9

Edicto

Don José Ignacio Atienza López, Secretario del Juzgado de lo Social número 9 de Madrid y su provincia.

Hago saber: Que por resolución del día de la fecha, dictada en los presentes autos, seguido a instancia de Gustavo Enrique Naranjo Cueda, contra Jomago Instalaciones, Pavimentos y Moquetas, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 992 de 2009, se ha acordado citar a Jomago Instalaciones, Pavimentos y Moquetas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el próximo día 8 de junio de 2010, a las 9,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 9 de los de Madrid, sito en calle Hernani, número 59, segundo (Sala de Vistas 2-B), debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma a Jomago Instalaciones, Pavimentos y Moquetas, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y su colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 24 de marzo de 2010.—El Secretario Judicial, José Ignacio Atienza López.

N.º I.-3234